



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
 R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
 COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
 TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
 FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
 TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50210551**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
 CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
 ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
 DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> TRANSPORTES MUEBLEROS, S.A. DE C.V. / ORIENTE 176 No. 268 , COL. MOCTEZUMA, VENUSTIANO CARRANZA, 15500 / 5784 7139, 5785 3952 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 15/12/2021	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia Bancaria	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/251/2021
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 31 de diciembre de 2021	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calzada Ignacio Zaragoza 1340, Delegación Iztapalapa, 09100, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Servicio de mudanza  <b>OBSERVACIONES</b>            Contratación del servicio de flete para el traslado de diverso mobiliario, equipo informático y de administración, solicitado por la Dirección de Almacenes e Inventarios de la Dirección General de Recursos Materiales.</p> <p>Servicio de fletes con 4 estibadores y un chofer para el traslado de mobiliario, equipo informático y de administración. (Camión de 8 toneladas y hasta 12 toneladas).</p> <p>No se omite mencionar que en la propuesta económica del presente prestador de servicios el costo de un camion de 8, 10 y 12 toneladas es el mismo.</p> <p>Plazo de realización de los servicios: A partir del 16 de diciembre y hasta el 31 de diciembre del 2021, conforme a las fechas que defina el Almacén con el prestador de servicios.</p> <p>Lugar de prestación de los servicios:            Origen: Almacén General de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza número 1340, colonia Juan Escutia, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal.</p> <p>Destino: Almacén General del Consejo de la Judicatura Federal ubicado en Camino antiguo a Culhuacán No. 202, Colonia estrella del Sur, C. P. 09820, Alcaldía de Iztapalapa.</p> <p>Horario de prestación de los servicios: Los fletes se deberán realizar en un horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles.</p> <p>Forma de pago: al concluir los servicios, a los 15 días hábiles, posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet y evidencia de que la prestación de los servicios fue a entera satisfacción de la Dirección de Almacenes e Inventarios., se pagarán los fletes efectivamente realizados y hasta por 7 servicios durante el periodo de contrataciones.</p> <p>A. Plazo de prestación del servicio: 16 al 31 de diciembre de 2021            B. Fecha inicio: 16 de diciembre de 2021            C. Fecha fin: 31 de Diciembre de 2021            D. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa.            E. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/251/2021            F. Clasificación: Mínima.            G. Fundamento de autorización: Artículo 43, fracción V, 95 y 96 (AGA XIV/2019).            H. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones.            I. Fecha de autorización: 14 de diciembre de 2021            J. Unidad Responsable UR: 21510915S0010001            K. Partida Presupuestaria PP: 34701.</p>	175,000.00	175,000.00

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50210551**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> TRANSPORTES MUEBLEROS, S.A. DE C.V. / ORIENTE 176 No. 268 , COL. MOCTEZUMA, VENUSTIANO CARRANZA, 15500 / 5784 7139, 5785 3952 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 15/12/2021	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia Bancaria	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/251/2021
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 31 de diciembre de 2021	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calzada Ignacio Zaragoza 1340, Delegación Iztapalapa, 09100, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>L. Area solicitante: Dirección de Almacenes e Inventarios de la Dirección General de Recursos Materiales.  M. Comprobación de recursos: No aplica  N. Administrador del contrato: La Suprema Corte de Justicia de la Nación, designa al titular de la Dirección de Almacenes e Inventarios de la Dirección General de Recursos Materiales como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.  O. Con fundamento en el Artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.  <b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b>  FLETE Y MANIOBRAS MOB Y EQUIPO (LOCALES)</p>		
<b>IMPORTE CON LETRA</b> DOSCIENTOS TRES MIL PESOS 00/100. M.N.					<b>Subtotal</b>	175,000.00
					<b>I.V.A.</b>	28,000.00
					<b>TOTAL</b>	203,000.00

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES